



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión **ordinaria nº 05** celebrada por el **Ayuntamiento PLENO** en fecha **30 de julio de 2018**, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

PUNTO Nº 13 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DICTAMEN COMISIÓN SOBRE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE REQUISITOS BÁSICOS Y DE LA ADAPTACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FECHA 30/05/2008.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos obrantes en el mismo, en especial el informe del Interventor de fondos y la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Contratación.

Y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Contratación, Obras Públicas y Régimen Interior y Personal del día 23/07/2018.

La Corporación Municipal por unanimidad de sus 24 miembros presentes, correspondientes: 14 PP, 6 PSOE, 2 IULV-CA, 1 UPyD y 1 CIUDADANOS, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la implantación del sistema de fiscalización limitada previa de requisitos básicos a realizar por la Intervención del Ayuntamiento de El Ejido, y a la aprobación de las normas que han de regularla.

SEGUNDO.- Publicar el sistema de fiscalización en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, el cual consta diligenciado por el Secretario en el expediente.

TERCERO.- Facultar al Alcalde y al Concejal Delegado de Hacienda, de forma indistinta, para dictar las resoluciones, ejecutar cuantos actos y suscribir cuantos documentos fueran necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.^a el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:NwhgKn4hrU3BvbAX/16E6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	07/08/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	NwhgKn4hrU3BvbAX/16E6w==	PÁGINA	1/1


NwhgKn4hrU3BvbAX/16E6w==